





AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS OPERACIONALES (ITEM 40 SUB ITEM 45 GASTOS DE TRASLADOS) **PROGRAMA SERNAM** ATENCIÓN. PROTECCIÓN Y REP. INTEGRAL EN **VIOLENCIA CONTRA MUJERES** MODELO DE INT. CASA DE ACOGIDA.

PABLO LANAS TRASLAVIÑA

ECTOR ADM. Y FINANZAS

01273

Vallenar,

0 2 JUL. 2020

## DECRETO EXENTO Nº

### **VISTOS:**

- Orden de pedido N° 63 de fecha 22 de Junio de 2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

- 1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez Director de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos Operacionales, Gastos de Traslados, Programa Sernam Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra mujeres modelo de Int. Casa de Acogida.
- 2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ALIDAD DA

DIRECTO **ADMINISTR** 

NANCY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

# **DISTRIBUÇION**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

NFR/PLT/pph.-